

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS
CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

I.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: TERRENO

Ubicación: CALLE LAS MORAS NUM 371-375-379 LOTE 05 DE LA MANZANA Q , URB PROLONGACION AURORA - ZONA B

Distrito de: MIRAFLORES, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica Nº 07063140. Que viene de Ficha Nº 0 y Asientos registrados en Tomo 1336 Fojas 425-428,472.

Antecedentes: Ninguno.

Nº de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***12 (DOCE).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

Nº Propietario(s)

1 RB ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.C.

III.- CARGAS Y GRAVÁMENES INSCRITOS VIGENTES

HIPOTECA.-Registrada en el asi. D0005 de la P.E Nº 07063140

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI.- DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

Ninguno.

VII.- PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

PARTIDA PRINCIPAL (COMPLETA) Nº 07063140

Nº de Fojas del Certificado : *****18

Derechos Pagados : S/ 69.00 Nº Cuenta/Nº Recibo : 2020-C929-00005694-21/02/2020

Total de Derechos : S/ 69.00

Verificado y expedido por ALDO GAMBOA MEDINA, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 14:41:24 horas del 24 de Febrero del 2020.


JOE RENZO CHACA VELASCO
Abogado Certificador
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Terreno situado en el distrito de Miraflores, de la provincia de Lima, con frente a la calle Las Flores, emplazado en el lote 5 de la manzana 8 de la Urbanización Proton- gación Aurora zona B. -

Independzation

La numeración consta Don. José Villavicencio Rivero por su casa
del número 5. situado en Doña Eugenia Baratta Carassa
26 de junio 1970. Es propietario de un terreno situado

El propietario de un terreno situado en el distrito de Miraflores de su provincia de Lima, en frente a la calle Las Moras, constituido por el lote número de la vicuquina de la urbanización, longitudinaria de una B, que forma parte del punto a fijas de cincuenta y cinco del lote número veintidós de donde se independiza en un área de cuatrocientos veinte metros cuadrados con los supuestos siguientes, medidas: por el frente la calle Las Moras en catorce metros, por la derecha entrando los lotes cuatros, tres y parte del dos en treinta y tres metros, por la izquierda el lote seis con treinta y tres metros y por el fondo el lote veintidós en catorce metros. - El citado propietario ha adquirido el dominio del terreno de ante en virtud de haberse comprado a su anterior propietario la Compañía Urbanizadora La Patria Sociedad Anónima por el precio de ciento cincuenta mil doscientos soles, o pagado íntegramente. - Así consta de la escritura pública de compra de un mes del año en curso otorgada ante el notario don José Toribio Padroco, de la que consta asimismo que don José Urbani, dueño de la escritura que la suma de ciento cuarenta y mil doscientos soles en que cancela el precio del terreno de ante lo a proporcionado por el Banco Central Hipotecario del Perú conforme consta del anexo que sigue. - El título que presentado a los once y veintidós minutos del día de febrero se registró bajo el número setecientos treinta y tres del libro ciento noventa y seis del diario. Lima, diez de febrero de mil novecientos veinticinco. Desechos. Desechos treinta y tres según día.

JOE RENZO CHACA VELASCO
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

Zona Registral N° IX Sede Lima

426

al L^o 11240, reubos 56153 y 5848.


- 2 -

Ampliados el préstamo, Don José Villavicencio Rivas y su esposa, casados en el adelante de matrimonio en doña Eugenia Baratta Carassa, ha hipotecado como según el asiento 3.º de este inmueble inscrito en esta partida en favor del Banco Central Hipotecario del Perú, en garantía del pago de las sumas de: ciento mil ochocientos cincuenta y cinco pesos.

Cancelado por el mismo señor prestatario anterior que dicho Banco el 14.º de 1965. -

8.96

Cancelado por el mismo señor prestatario anterior que dicho Banco el 14.º de 1965. -

El 14.º de 1965 ha dado como anticipo del cincuenta y cinco pesos de su deuda indemnizatoria que le corresponde como empleado de dicha institución y la suma de trescientos veinte mil pesos que le ha dado en préstamo para que lo inverta en su construcción de su casa - habitación sobre el terreno matriculado en esta partida y de conformidad a la ley número mil novecientos cincuenta y siete, vigésima y séptima del Reglamento Interno del Banco. - Terminada la obra el total del préstamo quedará arbitrariamente sometido a las disposiciones de la ley seis mil ciento veinticinco, y el prestatario obligado a reembolsar al Banco la suma principal en el plazo de treinta años en cuotas del cinco por ciento anual. - Así consta de la escritura pública de calce de cinco del año en curso otorgada ante el notario don José Gerardo Pacheco. - El título fue presentado a las once veintiocho minutos del día de febrero presente bajo el número setecientos treinta y cinco del libro cuatro noventa y cinco del registro. Tercer día de febrero de mil noventa y cinco. Escritura: trescientos setecientos sobre según Cronel L^o 11240, reubos 56153 y 5848. -

Miguel Eduardo Vega
Registrador Titular

- 3 -

Cancelado Don José Villavicencio Rivas y su esposa, casados en el 14.º de 1965. -

doña Eugenia Baratta Carassa, ha hipotecado el inmueble inscrito en esta partida en favor del Banco Central Hipotecario del Perú, en garantía del pago de las sumas de: ciento ochenta mil ochocientos cincuenta y cinco pesos que le ha dado como ampliación del préstamo garantizado con su hipoteca según



427

trada en el asiento dos que antecede. La suma de
hece mil once sales ventitres, milavos que se
ha dado en su ampliación del adelanto de
indemnización registrado en el asiento dos
que antecede. que se ha dado en su ampliación
del crédito para que lo invierta en
la terminación de la construcción de su casa
habitación. Terminada la construcción el to-
tal de préstamo de cuarenta y cinco mil
nuevecientos veintitres sales quedará
sujeto siempre a la ley, según el auto de
sus reembolsables en treinta años, en siete
res del cinco por ciento anual. - En consta
de la escritura pública de doce de novien-
bre del año en curso, otorgada ante el notario
don José Toribio Pacheco. - El libelo
fue presentado a las doce y ochocientos
nueve del dieciocho de noviembre en virtud
del número doscientos quince del tomo
diecinueve uno del libro número veinti-
dos de noviembre de mil novecientos sesen-
ta y cinco. Gacetas: ciento veintitres sales según
Arancel 11240, recibos 2627 y 26305.

4-
Sobre la integridad del área del terreno
no inscrito en esta partición, sus pro-
pietarios don José Villavicencio Rivas
y su esposa doña Eufemia Baratta Ca-
rassa han hecho construir un edificio
casa habitación de dos pisos con la si-
guiente distribución: la entrada prin-
cipal es por la avenida Las Noras
número trescientos setenta y cinco Teniendo
además el número trescientos setenta y cinco
que corresponde a la puerta del ga-
rage. En frente a la misma aveni-
da por número la puerta falsa
con el número trescientos setenta y cinco
y en frente a la misma avenida
Las Noras. La distribución de la am-
bitos de la primera planta es como
sigue: al partir de la entrada prin-
cipal existe un living corredor en ante-
nas a la calle a una terraza que
cuelga al fondo y ventallas laterales
a la zona que es la continuación
del garage, a la izquierda se en-
uentra el garage. al lado derecho
del living corredor hay dos puertas
una de ellas da a un pequeño

428

hall en el cual se encuentra la sala principal, debajo de esta hay un medio baño, en un extremo una puerta del hall a un escritorio en ventana a la calle y otra puerta que da a la cocina la cual tiene una puerta que da al living comedor y otra a un patio interior de servicio en una escalera punto al cual existe a diferente nivel una terracita en entriada al living-comedor mediante una rampa. Al lado derecho se encuentra un comedor que da a la puerta falsa y al fondo un jardín. En segunda planta esta distribuida como sigue: servicios por la escalera principal, existe una ventana del descanso a la escalera hasta el piso raro del segundo piso, este tiene un hall, que da al dormitorio, terraza dormitorio en closet, terraza interior baño principal, cuarto de servicio, patio de servicio, jardín, dos jardines separados. En la construcción de esta sus propietarios han invertido la suma de trescientos cuarenta mil novecientos cincuenta y seis cuarenta y siete centavos todo pagado. - Así consta de la declaración del constructor de la obra don Víctor Barrera Samiento, firmada en escritura pública de don de fe del año en curso, ante el notario don José Emilio Pacheco, de la que consta en copia la intervención del Banco Central Hipotecario del Perú. El título se presentó a las once y cuarenta del diecinueve de junio corriente en el número diez mil cuatrocientos setenta y siete del tomo dieciséis venientes de la oficina. Lima, veintiseis de junio mil novecientos setenta. Doble: quinientos ochenta y seis, según recibo 19-VI-70 - 2793.

El inmueble inscrito en esta partida se encuentra situado en los números trescientos setenta y cinco, garage, trescientos setenta y seis, principal y trescientos setenta y siete, p. semi-cio. - Con frente a la calle Las Moras. - Con constancia del Certificado de numeración expedido por el Concejo Municipal de Miraflores con fecha siete de febrero de mil novecientos sesentiocho. - El título será presentado a las once y cuarenta minutos del diecinueve de junio corriente bajo el número diez mil cuatrocientos setenta y siete del tomo ochocientos veintiseis A del día miércoles veintiseis de junio de mil novecientos sesenta y ocho. - De ellos: sesenta y seis, según Bravelli Ley, 4240, rubricado 19-11-28-2793, 6089.-

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
Zona Registral N° IX Sede Lima

CSALAZACI0101 HOJA DE TOMO : 4 de 5 IMPRESION: 25/02/2020 09:34:49
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

472

Continuación de la partida. x@1. p 425 de este tomo
Folio 5 rev. D. Distrito de Miraflores.

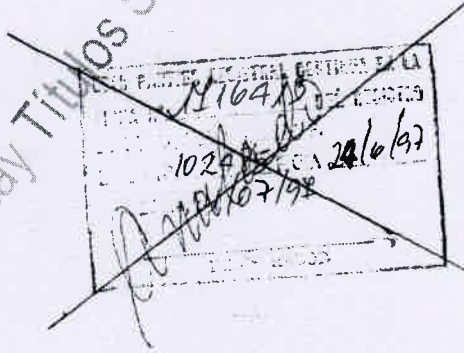
6.
La hipoteca inscrita en el asiento dos, al que se
refiere el asiento tres, queda cancelada por haberse de
clarado el Banco Central Hipotecario del Perú. Hai
cuenta del documento de fecha veintinueve de junio
del año en curso, debidamente legalizado por el
notario Rafael Olguete Cogan - El título fue
presentado a libros dos, manuscritos, del
división de folios del año en curso, bajo el nú
mero treinta mil quinientos ochenta, del tomo
281 diario - Valor de capital de mil
pesos y ochocientos - cantidad: S/ 30.00
Segun arancel recibo 17465



DR. SORIA RAMOS
Registrador Público

Certificado

Sin Inscripción al D. de Predios
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora: 8:00 AM



CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
Zona Registral N° IX Sede Lima

**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07063140

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
TERRENO SITUADO FRENTE A LA CALLE LAS MORAS N° 371 (GARAGE),
N° 375 (PUERTA PRINCIPAL) Y NUMERO ° 379 (PUERTA DE SERVICIO)
CONSTITUIDO POR EL LOTE N° 5 DE LA MANZANA "Q"
URBANIZACIÓN PROLONGACIÓN AURORA - ZONA B
MIRAFLORES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00001

SUCESIÓN INTESADA.- Sus hijos **JOSE VICTOR VILLAVICENCIO BARATTA** y **JANET MAYA GLORIA VILLAVICENCIO BARATTA**, han adquirido los derechos y acciones que sobre el inmueble inscrito en esta partida le correspondían a **EUFEMIA BARATTA CARASSA**, fallecida el 14/03/2007, en virtud de haber sido declarados sus herederos. Así consta en el Asiento A00001 de la Partida N° 1299319 del Registro de Sucesión Intestada de Lima. Se procede de conformidad con el Artículo 104° del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. **Presentación y Derechos.-** El título fue presentado el 21/10/2013 a las 10:26:00 AM horas, bajo el N° 2013-01003379 del Tomo Diario. 0492. Derechos cobrados S/ 80.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00007150-07- LIMA, 31 de Octubre del 2013.


ENRIQUE CAMILO LISNO APAZA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

Zona Registral N° IX Sede Lima

**SUNARP**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOSZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07063140

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
TERRENO SITUADO FRENTE A LA CALLE LAS MORAS N° 371 (GARAGE),
N° 375 (PUERTA PRINCIPAL) Y NUMERO ° 379 (PUERTA DE SERVICIO)
CONSTITUIDO POR EL LOTE N° 5 DE LA MANZANA "Q"
URBANIZACIÓN PROLONGACIÓN AURORA - ZONA B
MIRAFLORES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

SUCESIÓN INTESTADA.- Sus hijos **JOSE VICTOR VILLAVICENCIO BARATTA** y **JANET MAYA GLORIA VILLAVICENCIO BARATTA**, han adquirido los derechos y acciones que sobre el inmueble inscrito en esta partida le correspondían a **VICTOR JOSE VILLAVICENCIO RIVAS**, fallecido el 05/01/2011, en virtud de haber sido declarados sus herederos. Así consta en el Asiento A00001 de la Partida N° 12930198 del Registro de Sucesión Intestada de Lima. Se procede de conformidad con el Artículo 104° del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. **Presentación y Derechos.-** El título fue presentado el 21/10/2013 a las 10:26:00 AM horas, bajo el N° 2013-01003379 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.80.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00007150-07.- LIMA, 31 de Octubre del 2013.


ENRIQUE CAMILO LISNO APAZA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

Zona Registral N° IX Sede Lima

sunarpSuperintendencia Nacional
de los Registros PúblicosZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07063140**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
LOTE 05 DE LA MANZANA Q
CALLE LAS MORAS N° 371- 375-379
URBANIZACION PROLONGACIÓN AURORA - ZONA B
DISTRITO: MIRAFLORES****REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
ASIENTO: C00003****INSCRIPCION DE ADJUDICACION**

JANET MAYA GLORIA VILLAVICENCIO BARATTA (DNI N° 07817208), casada, ha adquirido el predio inscrito en esta partida, en mérito de la adjudicación por división y partición, celebrada con su anterior copropietario, José Víctor Villavicencio Baratta. Así consta de la escritura pública de 16/06/2015 otorgada ante notario de Lima Benzo Alberti Sierra. Presentación: El título fue presentado el 17/06/2015 a las 09:06:43 PM horas, bajo el N° 2015-00574588 del Tomo Diario 0492. Derechos: S/. 82.00 nuevos soles, con Recibos N° 00032765-52 y N° 00034823-52. Lima, 11 de julio de 2015.

CARLOS EDUARDO CENTENO ABARCA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
Zona Registral N° IX Sede Lima

sunarpSuperintendencia Nacional
de los Registros PúblicosZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07063140**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CALLE LAS MORAS NUMERO 371-375-379
LOTE 05 DE LA MANZANA Q
URBANIZACION PROLONGACION AURORA - ZONA B
MIRAFLORES****REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00001**

BLOQUEO: Se bloquea la presente partida registral, por el tiempo legal, hasta que se inscriba la **COMPRA-VENTA** a favor de RB ARQUITECTURA CONSTRUCCION S.A.C. registrada en la Partida N° 11139517 del Registro de Personas Jurídicas de Lima; y la **HIPOTECA** a favor del **ADCAP SECURITIES PERU SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.C.** hasta por el monto de US\$1'000,000.00 dólares americanos, en conjunto con otro inmueble. Por solicitud del Notario de Lima Alberti Sierra Remon Santiago del 28/9/2016. Se extiende el presente bloqueo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 136° del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 29/09/2016 a las 08:26:44 AM horas, bajo el N° 2016-01735864 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 38.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00077470-01.-LIMA, 29 de Setiembre de 2016.

CARLOS ANTONIO MAS AVALO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIAR

Zona Registral N° IX Sede Lima

sunarpSuperintendencia Nacional
de los Registros PúblicosZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07063140INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
LOTE 05 DE LA MANZANA Q
CALLE LAS MORAS N° 371-375-379
URBANIZACIÓN PROLONGACION AURORA - ZONA B
MIRAFLORES

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

Zona Registral N° IX Sede Lima

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : TITULOS DE DOMINIO

C00004

COMPRAVENTA.- RB ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.C., inscrito en la Partida N° 11139517 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito de la compraventa celebrada con su anterior propietaria JANET MAYA GLORIA VILLAVICENCIO BARATTA, por el precio de US\$ 710.000.00 dólares americanos, cancelados. Así consta en la Escritura Pública de fecha 05/10/2016 otorgada ante Notario Público de Lima Dr. Renzo Alberti Sierra. El título fue presentado el 13/10/2016 a las 05:00:02 PM hora, bajo el N° 2016-01856128 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 7,900.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00029047-363.-Lima, 02 de Noviembre de 2016.

MANUEL EDUARDO MEJIA ZAMALLON
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07063140

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
LOTE 05 DE LA MANZANA Q
CALLE LAS MORAS N° 371-375-379
URBANIZACION PROLONGACION AURORA - ZONA B
MIRAFLORES**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

HIPOTECA.- RB ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.C., inscrito en la Partida N° 11139517 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha constituido hipoteca sobre el presente inmueble a favor de **ADCAP SECURITIES PERU SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.C.**, hasta por la suma de **US\$ 1'000,000.00 dólares americanos**, con la finalidad de garantizar las obligaciones que se describen en el instrumento público que se archiva con el presente título. Así consta en la Escritura Pública de fecha 05/10/2016 otorgada ante Notario Público de Lima Dr. Renzo Alberti Sierra. El título fue presentado el 13/10/2016 a las 05:00:02 PM horas, bajo el N° 2016-01856128 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 7,900.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00029047-363.-Lima, 02 de Noviembre de 2016.

MANUEL EDMUNDO MEJIA ZAMALLOA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
Zona Registral N° IX Sede Lima

sunarpSuperintendencia Nacional
de los Registros PúblicosZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07063140**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
LOTE 05 DE LA MANZANA Q
CALLE LAS MORAS NUMERO 371-375-379
URBANIZACION PROLONGACION AURORA - ZONA B
MIRAFLORES****REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE****RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS**

D00003

HIPOTECA: Constituida por la propietaria RB ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.C. a favor de INMOBILIARIA LAS OLAS S.A.C., hasta por la suma de US\$ 800,000.00 dólares americanos, con la finalidad de garantizar las obligaciones señaladas en el título que se archiva. Así y más extenso consta en la Escritura Pública de fecha 26.09.2017, extendida ante Notario de Lima Dr. Renzo Alberti Sierra. El título fue presentado el 27/09/2017 a las 03:43:33 P.M. horas bajo el N° 2017-02077844 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 3,958.00 soles con Recibo(s) Numero(s) 00041523-236.- LIMA, 05 de Octubre de 2017.


ERNESTO BATUROQUEZ INARRA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
Zona Registral N° IX Sede Lima

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07063140

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
LOTE 05 DE LA MANZANA Q CALLE LAS MORAS NUMERO 371-375-379 URBANIZACIÓN
PROLONGACION AURORA - ZONA B
MIRAFLORES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : CANCELACIONES

E00001

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA: La hipoteca registrada en el asiento D00002 de esta partida ha sido cancelada por haberlo declarado así ADCAP SECURITES PERU SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.C. Por ESCRITURA PÚBLICA del 13/10/2017 otorgada ante NOTARIO DEL POZO VALDEZ, JULIO ANTONIO en la ciudad de LIMA.= El título fue presentado el 18/10/2017 a las 02:56:22 PM horas, bajo el N° 2017-02241066 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,050.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00051095-197 00055442-197.-LIMA, 13 de Noviembre de 2017.


ERICK M. VILLANUEVA AZORIN
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

Zona Registral N° IX Sede Lima

sunarpSuperintendencia Nacional
de los Registros PúblicosZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07063140**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
LOTE 05 DE LA MANZANA Q
CALLE LAS MORAS N° 371-375-379
URBANIZACIÓN PROLONGACIÓN AURORA - ZONA B
MIRAFLORES****REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00001**

DEMOLICIÓN TOTAL.- La propietaria del inmueble inscrito en la presente partida, ha demolido en su totalidad la fábrica existente. Fecha de demolición: 15/01/2018. Valor de la obra: S/. 124,385.61 Soles. Profesional Responsable: Ing. Giovanni Manuel Garcia Bazan – CIP 111685. Así consta del FUE – Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación con declaración y firmas de fecha 19/01/2018, debidamente firmado y sellado por Raquel Oré Canelo, subgerente de licencias de edificaciones privadas de la Municipalidad de Miraflores, tramitado conforme a la Ley N° 29090 y su Reglamento. **Presentación y Derechos.-** El título fue presentado el 31/01/2018 a las 04:23:22 PM horas, bajo el N° 2018-00250481 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 413.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00004406-827. -LIMA, 05 de Febrero de 2018.


JORGE LUIS SOLANO CASTILLO
REGISTRADOR PUBLICO
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

Zona Registral N° IX Sede Lima

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07063140

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
LOTE 05 DE LA MANZANA Q
CALLE LAS MORAS NUMERO 371-375-379
URBANIZACION PROLONGACION AURORA - ZONA B
MIRAFLORES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

> **RUBRO : CANCELACIONES**

E00002

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA.- Se levanta la Hipoteca inscrita en el asiento **D00003** de la presente partida, por haberlo declarado así el acreedor hipotecario: **INMOBILIARIA LAS OLAS S.A.C.** Así consta en la Escritura Pública de fecha 18/09/2018 otorgada ante Notario de Lima, Renzo Albert Sierra. El título fue presentado el 20/09/2018 a las 03:41:08 PM horas, bajo el N° 2018-02137397 del Tomo Diario 1492. Derechos cobrados S/ 5,026.00 soles con Recibo(s) número(s) 00042472-372 00044993-372.-LIMA, 05 de Octubre de 2018.


OSCAR ALBERTO HUERTA AYALA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

Zona Registral N° IX Sede Lima

Certificado Literal
Sin Inscripción al Dorsó
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

OFICINA REGISTRAL LIMA

N° Partida: 07063140

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CALLE LAS MORAS NUMERO 371-375-379
LOTE 05 DE LA MANZANA Q
URBANIZACIÓN PROLONGACION AURORA - ZONA B
MIRAFLORES**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS

D00004

BLOQUEO: Se bloquea la presente partida hasta que se inscriba la **HIPOTECA** a favor del BBVA BANCO CONTINENTAL hasta por la suma de S/ S/ 8'817 919.00 Soles. Se extiende el presente asiento a solicitud de Notario de Lima José Alfredo Paino Scarpati de fecha 27/11/2018. El título fue presentado el 28/11/2018 a las 08:23:21 AM horas, bajo el N° 2018-02678378 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 41.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00220751-01.-LIMA, 28 de Noviembre de 2018.

ARMANDO RETIZ RENGIFO
REGISTRADOR PUBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
Zona Registral N° IX Sede Lima

Certificado
Sin Inscripción al Dorsó
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 07063140

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS

**CALLE LAS MORAS NUMERO 371-375-379
LOTE 05 DE LA MANZANA Q
URBANIZACION PROLONGACION AURORA - ZONA B
MIRAFLORES**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00005

HIPOTECA:

SE HA CONSTITUIDO HIPOTECA HASTA POR LA SUMA DE S/. 8'817,19.00 SOLES, A FAVOR DE BBVA BANCO CONTINENTAL, EN GARANTÍA DE LA OBLIGACIÓN ASUMIDA. ASÍ Y MÁS EXTENSO CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 28/11/2018 OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE LIMA DR. ALFREDO PAINO SCARPATI. El título fue presentado el 04/12/2018 a las 02:16:10 PM horas, bajo el N° 2018-02734684 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,150.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00225588-01 -LIMA, 07 de Diciembre de 2018.


LINA MARTINEZ RAMIREZ
Registrador Publico
Zona Registral N° IX - Sede Lima


JOE RENZO CHACA VELASCO
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO
Zona Registral N° IX Sede Lima